## CAJA SOLIDARIA MINATITLÁN S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

## NIVEL DE OPERACIONES I

Independencia No. 8, Col. Centro, Minatitlán, Colima, C.P. 28750

## ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 10. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado					1
Concepto	Capital social	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo		Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Incremento por actualización del fondo de reserva	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total capital contable
Coldo al Od de Distraches de 2004	4407			7.075	42.000			0.404	00.404
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	4,197	-	-	7,875	13,908	•	-	3,424	29,404
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.  Suscripción de certificados de aportación  Capitalización de excedentes	68							-	68 -
Constitución de reservas				-	-			-	-
Constitución de fondo de previsión social y educación cooperativa				-	- 284			-	-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores				13,624	- 13,624			- 3,424	-
Total	68		-	13,624	- 13,908	-	-	- 3,424	- 68
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad Integral									
- Resultado neto	-		-	-	-	-	-	4,359	4,359
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-		-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-		-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	4,359	4,359
Saldo al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	4,265	-	-	21,499	-		-	4,359	30,123

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS Total de Estimaciones a constituir

Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto

100.00%

La información financiera podrá consultarse en la siguente pagina web: http://www.cnbv.gob.mx

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RICARDO FIGUEROA MICHEL

Garente General

Presidente del Consejo de Administración

VICTORIA HERNÁNDEZ FIGUEROA

Presidente del Consejo de Vigilancia